

Con fundamento en el artículo 45 fracción I, último párrafo del de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 23, 25 numeral 3, inciso c) y numeral 6, 29 inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, se le convoca a la Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, a celebrarse el día martes 13 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Rómulo O´Farril, número 938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Dictamen número Cincuenta y Cinco relativo a la "DETERMINACIÓN DE LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA DURANTE EL EJERCICIO 2018 POR SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES."
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

*“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”*

**MTRA. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN  
DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO**